

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

17152 *SOFICONSA, S.L.L.*
DESARROLLO INMOBILIARIO SOFICONSA, S.L.L.

Don Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 337/10, a instancia de José Manuel Negreiro Castro contra Soficonsa, S.L.L. y Desarrollo Inmobiliario Soficonsa, S.L.L., sobre despido se ha dictado decreto por el que se declara a dichas empresas en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 14.540,13 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 9 de mayo de 2011.- El Secretario.

ID: A110035574-1